

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FRUMAR S.A.**

En la ciudad de Durán a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las diez horas y treinta, en las oficinas de **FRUMAR S.A.** ubicadas en AVENIDA JAIMEN NEBOT CALLE 4ta Durán se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **FRUMAR S.A.**

Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez constatado el quórum, procederé a dar lectura del orden del día el mismo que será tratado en la siguiente junta. Se informa a los presentes que la junta está siendo grabada de acuerdo al artículo 36 de Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del ejercicio fiscal 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017 y sobre su resultado;
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2018;

Actúa como Presidente Ad- Hoc de esta Junta, el Señor **SALVADOR GUILLERMO MARTINO**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía **FRUMAR S.A.**, como Secretaria el Señor **GUILLERMO ECHEVERRIA VIZUETA** y como Comisario la Srta. CPA WENDY ENRIQUEZ

El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; dejando constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Inmediatamente la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los presentes puntos del orden del día a tratarse; cuales son:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2017;

Otorgamos la palabra a la Sra. CPA WENDY ENRIQUEZ para que exponga el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2017 en su calidad de Comisario:

Yo, CPA WENDY ENRIQUEZ, en mi calidad de Comisario de la Compañía **FRUMAR S.A.**, daré lectura al presente informe, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez presentado el informe del comisario, solicito que la Junta emita sus comentarios y proceda con su aprobación, observación, abstención o negativa del mismo.

SEGUNDO PUNTO: Informe anual del Gerente de la compañía.

**INFORME DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA FRUMAR S.A.**

Señores Socios de FRUMAR S.A..

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Administración de la **EMPRESA FRUMAR S.A.** durante el ejercicio económico 2017.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el Ejercicio Económico del periodo 2017.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre de 2017, se sigue cumpliendo con el objeto social de la prestar todos los tipos de servicios múltiples de importación y comercialización en la forma más idónea lo que se refleja en sus estados financieros.

Los lineamientos establecidos a partir de su constitución han continuado cumpliéndose en una forma ordenada conservando y captando mercado en el área comercial, lo que ha permitido ampliar el ámbito de su acción, aumentando prestigio y preferencias.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.

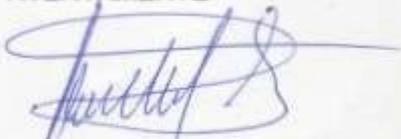
Igual que en los ejercicios anteriores, la administración ha continuado dando fiel y estricto cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios, lo cual está perfectamente reflejado en sus Estados Financieros.

3. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el Ejercicio Económico de 2017.

En concordancia con lo recomendado a la Junta General al término del ejercicio 2017, esta gerencia recomienda a la Junta continuar con su política de ampliación de los servicios que da la empresa, en el que no se ha olvidado el aspecto social de la actividad principal de la misma

Agradeciendo la confianza depositada en el suscrito, me permito formular los mejores augurios para el próximo ejercicio económico.

ATENTAMENTE



**SALVADOR GUILLERMO MARTINO
GERENTE GENERAL**

**Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que
reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso de ser
necesario.**

**ECHEVERRIA VIZUETA GUILLERMO
SECRETARIO DE LA JUNTA**